

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**407****MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que según consta en acta del día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Montserrat Sánchez Martos, contra don José Luis Encinar Telles y “Juan Pagán y Cía., Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 262 de 2009, se ha acordado citar a “Juan Pagán y Cía., Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de enero de 2011, a las nueve y diez horas, para la celebración de incidente de no readmisión que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Luis Encinar Telles y “Juan Pagán y Cía., Sociedad Anónima”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.984/10)